



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**107****VALDILECHA**

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado la licencia de actividad, instalación y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento:

- Fecha de solicitud: 6 de abril de 2010.
- Titular: Marek Tomczyk.
- Actividad: supermercado.
- Emplazamiento: calle Alcalá, número 72.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdilecha, a 27 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Pedro Fernández Benito.

(02/10.028/10)